



**CONVOCATORIA**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos del Banco Caroní, C.A., Banco Universal y oficio No. SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-05172 de fecha 25 de septiembre de 2020, emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la sala de reuniones del banco, ubicada en la Mezzanina del Edificio Multicentro Banco Caroní, en la Vía Venezuela, Ciudad Guayana, Municipio Autónomo Caroní, del Estado Bolívar, el día 03 de diciembre de 2020, hora 10:00 a.m. para tratar y deliberar sobre el siguiente orden del día:

**PRIMERO:** Considerar y resolver sobre el Informe de Cuentas y Balances que presenta la Junta Directiva acerca de las actividades del Instituto durante el Primer Semestre de 2020, con vista a los informes de: Comisarios, Auditores Externos y Auditor Interno.

**SEGUNDO:** Decidir sobre los resultados obtenidos en el Primer Semestre de 2020.

**TERCERO:** De conformidad con el artículo 40 de los Estatutos del Banco, considerar y resolver sobre la elección y/o ratificación de los Comisarios y sus Suplentes.

En la sede del Banco Caroní, C.A., Banco Universal estará a disposición de los señores accionistas, el Balance General y Estado de Resultados; así como, demás información financiera del banco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 306 del Código de Comercio y artículo 6 de la Resolución N° 063.11 emanada de Sudeban en fecha 18 de Febrero de 2011.

Ciudad Guayana, 29 de Octubre de 2020.

  
Arístides Maza Tirado  
Presidente

Por la Junta Directiva

  
Edmund Kabchi Murgus  
Vicepresidente